

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**16023** RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se anuncia a concurso de antigüedad entre Médicos Forenses que no sirvan plazas en Madrid o Barcelona, la provisión de la Forensia número 14 de Madrid.

Vacante la Forensia del Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid, por fallecimiento de don Manuel Picazo Rodríguez, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968, así como lo dispuesto en la Orden de 16 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de antigüedad entre Médicos Forenses que no sirvan plazas en Madrid o Barcelona, por corresponder dicha vacante a este turno, segundo de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de junio de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**16024** RESOLUCION de 16 de junio de 1980, de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas libres para proveer cuatro plazas de Oficiales Administrativos del Organismo (nivel Administrativo, proporcionalidad 6), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 1980.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 29 de abril de 1980, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas libres para cubrir cuatro plazas vacantes de Oficiales administrativos (nivel Administrativo, proporcionalidad 6), de la plantilla de funcionarios de carrera de este Organismo, cuyas plazas fueron convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 1980.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la citada lista provisional, se ha resuelto elevarla a definitiva.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 16 de junio de 1980.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**16025** RESOLUCION de 23 de julio de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha del sorteo para determinar las cátedras concretas que han de corresponder a las plazas de los turnos libre, restringido y de concurso de méritos.

Ilmo. Sr.: Resuelto el concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, y de conformidad con la base II de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se convocaron pruebas para la provisión de 1.552 plazas al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato,

Esta Dirección General ha resuelto celebrar el sorteo a que se refiere la mencionada base II el día 28 de julio, a las doce de la mañana, en el Servicio de Profesores de Bachillerato y Formación Profesional, Alcalá, 38, 4.ª planta, Madrid-14.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 23 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**16026** ORDEN de 3 de julio de 1980 por la que se reforma la de 28 de septiembre de 1979, que convocó concurso-oposición para cubrir cátedras de Profesores numerarios para las Escuelas Oficiales de Náutica.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de octubre), se anunció concurso-oposición para cubrir las cátedras de Profesores numerarios vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.

Interpuesto por el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros Industriales recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, contra la citada Orden, por cuanto se excluye de ella a los Ingenieros Industriales de la posibilidad de optar a las cátedras de «Motores de Combustión Interna» y «Máquinas de Vapor», este Ministerio, con fecha 22 de mayo de 1980, resolvió estimar el expresado recurso de reposición, ordenando que se incluya el título de Ingeniero Industrial Superior entre la enumeración de los que es necesario poseer para optar a las referidas cátedras.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha tenido a bien reformar la norma 2.1 de la citada Orden de 28 de septiembre de 1979 en el sentido de que entre los títulos que, según dicha norma, facultan para optar a las cátedras de «Motores de Combustión Interna» y «Máquinas de Vapor» queda incluido el correspondiente a Ingeniero Industrial Superior.

Los titulados Ingenieros Industriales Superiores que, reuniendo los demás requisitos exigidos con carácter general en la norma 2 de la Orden de 28 de septiembre de 1979, deseen tomar parte en el concurso oposición anunciado en dicha Orden para la provisión de las Cátedras de «Motores de Combustión Interna» y «Máquinas de Vapor» deberán elevar sus solicitudes, en la forma prevista en la norma 3 de la misma Orden, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

**16027** RESOLUCION de 7 de julio de 1980, del Tribunal de las oposiciones convocadas por Orden de 4 de junio de 1979 para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en la fase de oposición.

Relación de opositores aprobados en la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre.

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Palancar Sánchez, Emma	54,80
2	Fernández Roldán, Federico	54,30
3	García González, María Rosario	53,34
4	Sáez Ortiguz, Julio	52,00
5	Tejada Enriquez, María Sol	50,88
6	Sánchez Marcos, Alfonso	49,45
7	Pérez-Sauquillo Conde, Gregorio	48,13
8	Salafranca Sánchez-Neyra, José Ignacio	47,97
9	López Ruiz, José Miguel	47,92
10	Muñoz Luna, María Soledad	45,36
11	Costales Artieda, María Josefa	44,33
12	Ortega López, Victorino	43,71
13	Peña Nombela, María Teresa	43,44
14	Fernández Balbín, Matilde	41,77
15	Anguita Orte, María Josefina	41,66
16	Chica Moreu, Antonio	39,84
17	Fernández González, Angel L.	37,19
18	Calvo López Guerrero, Angel Fernando	36,64
19	Valle Monter, Ignacio	35,41

Los relacionados anteriormente aportarán ante la Subdirección General de Personal del Departamento, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Pedro González-Habe González.